
EXPRESSERV S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

EXPRESSERV S.A.

INDICE

Paginas Nº

Informe de los Auditores Independientes	3 - 7
Estado de Situación Financiera	8
Estado de Resultado Integral	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12 - 23

Dictamen de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Junta de Directores de:

EXPRESSERV S.A

1. OPINION

Hemos auditado los Estados Financieros Adjuntos de **EXPRESSERV S.A** que comprende el Estado de situación Financiera del 31 de Diciembre del 2016, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de cambio de patrimonio y Flujos de Efectivos por el año que termino en esa fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que influyen un resumen de las Políticas Contables más importantes y otras información aclaratorias.

En nuestras Opinión los Estados Financieros presentan razonablemente respecto de todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de **EXPRESSERV S.A** al 31 de Diciembre del 2016, así como sus resultados y su flujo de efectivo al año que termino en esa fecha, de conformidad de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

2. BASE DE LA OPINION

Hemos llevado a cabo nuestras Auditoria con las normas Internacionales de Auditoria. Nuestras Responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financieros separados" de Nuestro Informe. Somos Independientes de **EXPRESSERV S.A** de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Concejos de Normas Internacionales del Ética (IESBA por sus siglas en ingles), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de Auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente para nuestra opinión de Auditoria.

3. ASUNTOS CLAVES DE LA AUDITORIA

Los asuntos claves de la Auditoria son aquellas que, según nuestro juicio Profesional, han sido de las de mayores importancias en nuestras Auditoria de los Estados Financiero del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra Auditoria de Estados Financiero en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de la Auditoria sobre estos, y no expresamos una Opinión por separado sobres estos asuntos.

4. TASA DE DESCUENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN A EMPLEADOS POST-EMPLEOS.

En el año 2016 debido a la modificación de la NIC 19- Beneficios a Empleados **EXPRESSERV S.A** modifico la Tasa de descuento usada para la determinación de las Obligaciones post-empleos por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio, considerando que la Tasa utilizada debe ser la Tasa de Rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica congruente con los plazos estimados de pago de los beneficios a los empleados que mantienen.

1. Cotejamos los Resultados del Informe Actuarial elaborado por un perito independiente calificado frente a los registros presentados Contablemente por la empresa.
2. Validar la Razonabilidad de la Información revelada por la empresa con respecto al pasivo laborar por beneficios post-Empleos

5. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION CON RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de **EXPRESSERV S.A** es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras, y del control interno que la Administración de la empresa considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizados el principio contable del negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la empresa o cesar sus operaciones o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados de la administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de información Financiera de la empresa.

6. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Nuestros Objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de Auditoría que contiene nuestra Opinión. Seguridad Razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una Auditoria realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros separados.

Como parte de una Auditoria de Conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoria.

Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los Estados Financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de Auditoria y respondemos a esos riesgos y obtenemos evidencia de Auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es mayor que en el caso que resulten de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control Interno.

Obtenemos un entendimiento del control Interno relevante para la Auditoria con el fin de diseñar procedimiento de Auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una Opinión sobre la Efectividad del control interno de la empresa.

Evaluamos lo apropiado de las políticas Contables usadas y lo razonables de las estimaciones Contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la Base Contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de Auditoria Obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden

generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si llegamos en la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro Informe de Auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas expresar una Opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la Evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de Auditoría. Sin embargo, evento o condiciones futuros pueden causar que la empresa no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los Estados Financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representa las transacciones y hechos Subyacentes de modo que logren las presentaciones razonables.

Nos comunicamos con los responsables de **EXPRESSERV S.A** en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la Auditoría Planificados y los hallazgos significativos de la Auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de Auditoría

7. OTROS ASUNTOS

Tal como se describe en la Nota 1 de los Estados Financieros adjuntos, los efectos desaceleración económica en el Ecuador han efectuado a todos los sectores económicos de Ecuador y los cuales podrían prolongarse en los años posteriores. Los Estados Financieros adjuntos de la compañía deben ser leídos considerando esta circunstancia.

8. **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y
REGLAMENTARIOS**

Nuestra opinión conjuntamente con los anexos, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **EXPRESSERV S.A** como sujeto pasivo y agente de retención y percepción del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016 se emiten por separados una vez que la administración nos proporcione los Anexos respectivos, para los ICT

Ing. Mario Martínez C., Socio
Representante Legal
RNC- No. 13.333

CONMARTINEZ C. LTDA.
RNAE No. 110

Guayaquil, Ecuador
Mayo 10, 2017

EXPRESSERV S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresado en dólares)

ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	2015	2016
Efectivo y equivalentes al efectivo	A	111.059,46	197.629,76
Activos financieros	B	478.021,15	806.978,84
Inventarios	C	972.488,87	1.234.504,80
Activos por impuestos corrientes	E	148.315,08	143.084,77
Otros activos corrientes	G	6.279,30	6.279,30
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.716.163,86	2.388.477,47
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	H	2.095,77	767,76
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.095,77	767,76
TOTAL DE ACTIVO		1.718.259,63	2.389.245,23
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar	CC	642.900,77	1.202.100,46
Obligaciones con instituciones financieras	DD	93.532,73	133.672,40
Otras obligaciones corrientes	HH	26.088,33	52.543,10
Provisiones por Beneficios a Empleados	UU	9.667,32	5.612,46
TOTAL PASIVO CORRIENTE		772.189,15	1.393.928,42
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con instituciones financieras	MM	638.761,64	651.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		638.761,64	651.000,00
TOTAL PASIVO		1.410.950,79	2.044.928,42
PATRIMONIO			
Capital Social	YY	107.166,00	107.166,00
Reserva Legal		19.470,16	23.170,96
Reserva Facultativa		0,00	186.894,58
Utilidad Acumulada		164.461,26	0,00
Resultados acumulados por aplicación primera vez de las NIIF		-6.221,90	-6.221,90
Utilidad del Ejercicio		22.433,32	33.307,17
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		307.308,84	344.316,81
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		1.718.259,63	2.389.245,23

Luis Alberto Salvador Alban
 Gerente General
 CI. 0907604367

Palacios Ramirez Ricardo Xavier
 Contador General
 CI. 0924034515001

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

EXPRESSERV S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
 (Expresado en dólares)

<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Ventas	1.330.109,61	1.360.939,40
TOTAL VENTAS	1.330.109,61	1.360.939,40
Costo de Venta y Produccion		
Costo de Venta	-894.793,73	-988.669,21
Total Costo de Venta y Produccion	-894.793,73	-988.669,21
Ganancia Bruta	435.315,88	372.270,19
Gastos Operacionales		
Gastos de Administración y Ventas	-397.720,23	-316.451,24
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	-397.720,23	-316.451,24
 UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION DE EMPLEADOS E IMPUESTOS A LA RENTA	 37.595,65	 55.818,95
(-) 15% Participación Trabajadores	-5.639,35	-8.372,84
(-) 22% Impuesto a la Renta	-7.030,39	-10.438,14
(-) 10% reserva legal	-2.492,59	-3.700,80
Utilidad del Ejercicio	22.433,32	33.307,17

Luis Alberto Salvador Alban
 Gerente General
 CI. 0907604367

Palacios Ramirez Ricardo Xavier
 Contador General
 CI. 0924034515001

EXPRESSERV S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresado en dólares)

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS ACUMULADOS		GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
				GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	107.166,00	23.170,96	186.894,58	0,00	-6.221,90	33.307,17	0,00	344.316,81
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	107.166,00	19.470,16	0,00	164.461,26	-6.221,90	22.433,32	0,00	307.308,84
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	107.166,00	19.470,16	P	164.461,26	-6.221,90	22.433,32	N	307.308,84
CORRECCION DE ERRORES:					D			0,00
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	0,00	3.700,80	186.894,58	-164.461,26	0,00	10.873,85	0,00	37.007,97
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales		P	186.894,58	-186.894,58		N		0,00
Otros cambios (detallar)		3.700,80		22.433,32		-22.433,32	D	3.700,80
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)						33.307,17	N	33.307,17

Luis Alberto Salvador Alban
 Gerente General
 CI. 0907604367

Palacios Ramirez Ricardo Xavier
 Contador General
 CI. 0924034515001

EXPRESSERV S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 (Expresado en dólares)

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	86.570,30
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	29.163,55
Clases de cobros por actividades de operación	1.031.981,71
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.031.981,71
Clases de pagos por actividades de operación	(1.547.878,91)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-1.250.685,14
Pagos a y por cuenta de los empleados	-8372,84
Otros pagos por actividades de operación	-288.820,93
Impuestos a las ganancias pagados	-10.438,14
Otras entradas (salidas) de efectivo	555.498,89
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.328,01
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	1.328,01
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	56.078,74
Financiaci3n por Prestamo a largo plazo	52.378,03
Otras entradas (salidas) de efectivo	3.700,71
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	86.570,30
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	111.059,46
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	197.629,76
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	55.818,95
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	(22.511,78)
Ajuste por participaciones no controladoras	(8.372,84)
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(10.438,14)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(3.700,80)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(4.143,62)
(Incremento) disminuci3n en cuentas por cobrar clientes	(328.957,69)
(Incremento) disminuci3n en otras cuentas por cobrar	5.230,31
(Incremento) disminuci3n en inventarios	(262.015,93)
Incremento (disminuci3n) en cuentas por pagar comerciales	559.199,69
Incremento (disminuci3n) en otras cuentas por pagar	26.454,77
Incremento (disminuci3n) en beneficios empleados	(4.054,77)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operaci3n	29.163,55

Luis Alberto Salvador Alban
 Gerente General
 CI. 0907604367

Palacios Ramirez Ricardo Xavier
 Contador General
 CI. 0924034515001

EXPRESSERV S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1.- Información General:

EXPRESSERV S.A (La compañía), fue constituida en la República del Ecuador, ciudad de Guayaquil Expresserv S.A. fue constituida en la República del Ecuador el 24 de agosto del 2005 y adquirida en septiembre del 2005 por los actuales accionistas con el objetivo iniciar la importación y comercialización de la marca de electrodomésticos menores IMACO, cuya propietaria es Internacional Manufacturer Corporation, empresa de origen americano con actividad desde 1920, y cuya representante para América Latina es Internacional Manufacturer Corporation S.A. de la ciudad de Panamá, propietaria del 50% de las acciones de Expresserv S.A. Por lo expuesto en el párrafo anterior, la empresa se encontró en etapa de desarrollo y está plenamente operativa a partir de enero del 2006. La oficina principal de Expresserv S.A. en el Ecuador se encuentra ubicada en la Av. San Jorge No. 605 y Calle Séptima Oeste, Primer Piso, Ciudadela Kennedy de la Ciudad de Guayaquil.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

Bases de presentación.- La empresa lleva sus registros de contabilidad sobre la base de negocio en marcha y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Disponibilidades- Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo- Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo.

Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito- Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas "Reglamento para la calificación de deudores" emitido por el Servicios de Rentas Internas. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados de acuerdo a su riesgo de cobro y

condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.

Ingresos.- Los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

Gastos.- Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado,

Gasto por intereses.- El gasto por intereses, se reconoce sobre la base de devengado.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar operacionales, préstamos a funcionarios y empleados, intereses y otras cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. o provee dinero directamente a un deudor (empleado) sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Los préstamos a empleados no devengan intereses. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La compañía ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo con el artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica Régimen Tributario. En opinión de la administración de la empresa, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no requiere provisión adicional.

Cuentas por pagar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, compañías relacionadas, obligaciones financieras impuestos y contribuciones, accionistas, beneficios a los trabajadores y otras cuentas por pagar).

Base de Medición.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de Presentación

La sociedad presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000

Propiedad Planta y Equipo

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

Los gastos de mantenimiento y reparación así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

Activos

Vida Útil

Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Equipos de Cómputo	3 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Otros Activos	10 años

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

Beneficios del personal.

Pensiones.- La empresa tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal, que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de factores, tales como edad de servicio, remuneraciones, (esta ley fue modificada con el art. 215 numeral 2 del Código de trabajo en el año 2015).

Beneficios por cese.- El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Utilidad Neta por Acción- Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los socios comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

Participación a Trabajadores: Esta constituido con cargos a los resultados del año 2016 a las tasas de 15% de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Impuesto

Impuesto a la Renta.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el Impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuestos a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del

año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

Según el artículo 37 de la Ley Régimen Tributario Interno las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos.

Anticipo de Impuestos a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un “ anticipo mínimo de impuesto a la renta “, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

La circular No.- NAC-DGECCGC12-00009 Publicada en el Registro Oficial N0.- 718 del 6 de junio del 2012 indica que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos e impuestos a la renta se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento respectivo, y en ninguno de dichos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles de periodos anteriores para efectos de la determinación del Impuesto a la renta en el periodo corriente.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2015 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional a la renta diferida.

ADMINISTRACION DE RIEGOS

Factores de Riesgo financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Riesgo de mercado

Los riesgos del mercado se dividen en:

Riesgo de tasa de interés

La compañía asume fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que mantiene préstamos contratados con instituciones financieras por lo cual en opción de la Gerencia, la Compañía tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

Riesgo de precio

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los productos son generalmente negociados a precios de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta.

Riesgo de Liquidez.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago

de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 2016

Utilidad del Ejercicio	55.818,95
15% Participación Trabajadores	8.372,84
Utilidad Antes de Impuesto	47.446,11
(+) Gastos No Deducibles Locales	0,00
Saldo Utilidad Gravable	47.446,11
Total Impuesto Causado	10.438,14
(-) Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	12.888,10
(=) Impuesto a la Renta Causado Mayor al Anticipo Determinado	0,00
(+) Saldo de Anticipo Pendiente de Pago	12.888,10
(-) Retenciones en la Fuente realizadas del Ejercicio	-13.829,36
(-) Crédito Tributario de años anteriores	-17.976,64
Saldo a Favor del Contribuyente	-18.917,90

EXPRESSERV S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre del 2015 y 2016 son como sigue:

A	<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:</u>	2015	2016
	Caja		
	Caja Chica	300,00	300,00
	Caja Chica Quito	150,00	150,00
		<u>450,00</u>	<u>450,00</u>
	Bancos		
	Banco del Pichincha	107.136,95	193.707,25
	Banco Amazonas	3.000,00	3.000,00
	Banco de Guayaquil	472,51	472,51
		<u>110.609,46</u>	<u>197.179,76</u>
		<u>111.059,46</u>	<u>197.629,76</u>
B	<u>ACTIVOS FINANCIEROS:</u>	2015	2016
	Cuentas y Documentos por Clientes no Relacionados	477.989,62	764.782,79
	Otras Cuentas por Cobrar	4.651,08	54.298,88
	(-) Provision Para Cuentas Incobrables	-4.619,55	-12.102,83
		<u>478.021,15</u>	<u>806.978,84</u>
	B-1.-Cuentas y Documentos Por Cobrar Clientes	2015	2016
	Artefacta S.A	48.879,00	126.452,00
	Comandato S.A.	137.842,00	100.246,00
	Viapcom S.A.	9.901,00	1.705,00
	Hogar Cia. Ltda.	215.563,00	425.740,00
	Marcimex S.A	1.172,00	14.100,00
	María Zambrano Ronquillo	17.670,00	12.222,00
	Camara de Industrias	242,00	46,00
	TVentas	2.885,00	259,00
	Promotick	37.192,00	58.968,00
	Jorge Fontana	1.670,00	4.455,00
	Cartimex S.A	468,00	0,00
	Franklin Andrade	4.282,00	2.878,00
	Corporacion Favorita	0,00	17.710,00
	Otros	224,00	0,00
		<u>477.989,62</u>	<u>764.782,79</u>

C	<u>INVENTARIOS</u>	2015	2016
	Inventarios de materia prima	792.884,73	1.099.978,34
	Diferencia de Inventario	0,00	-1.453,07
	Mercaderia en Transito	179.604,14	135.979,53
		<u>972.488,87</u>	<u>1.234.504,80</u>

E	<u>ANTICIPO POR IMPUESTO CORRIENTE</u>	2015	2016
	Credito Tributario a Favor de la Empresa (IVA)	105.968,43	93.939,15
	Credito Tributario a Favor de la Empresa (I.R)	42.346,65	49.145,62
		<u>148.315,08</u>	<u>143.084,77</u>

G	<u>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</u>	2015	2016
	Otros Activos	6.279,30	6.279,30
		<u>6.279,30</u>	<u>6.279,30</u>

H.- PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	COMPRAS - ADICIONES	AJUSTES - RECLACIFICACION	SALDO AL 31/12/2016
<u>COSTO</u>				
Muebles y enseres	15.552,07	0,00	0,00	15.552,07
Maquinarias y equipos	4.146,54	0,00	0,00	4.146,08
Equipo de computacion	9.398,37	0,00	0,00	9.398,74
Instalaciones	2.093,05	0,00	0,00	2.093,14
	<u>31.190,03</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>31.190,03</u>
<u>DEPRECIACION</u>				
Depreciacion Acumulada	-29.094,26	0,00	1.328,01	-30.422,27
	<u>-29.094,26</u>	<u>0,00</u>	<u>1.328,01</u>	<u>-30.422,27</u>
	<u>2.095,77</u>	<u>0,00</u>	<u>-1.328,01</u>	<u>767,76</u>

CC	<u>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR</u>	2015	2016
	Proveedores Locales	10.426,74	345.913,46
	Proveedores Exterior	631.815,03	756.187,00
	Otras Cuentas	659,00	100.000,00
		<u>642.900,77</u>	<u>1.202.100,46</u>

DD	<u>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</u>	2015	2016
	Interes por Pagar	93.532,73	133.672,40
		<u>93.532,73</u>	<u>133.672,40</u>

A.- El interes por pagar a nuestros proveedores del exterior fueron calculados en base a las tasas mensuales que proporciona el Banco Central del Ecuador, tomando como referencia la tasa mas baja. Para el calculo de los mismos se tomo como base la fecha del BL mas 60 Dias.

B.- El prestamo de \$ 100,000.00 debera ser tratado de acuerdo co las leyes y tasas que proporcionan el Banco Central del Ecuador, para su posterior cancelacion.

HH	<u>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</u>	2015	2016
	Con la administración tributaria	13.318,80	29.631,93
	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	7.030,39	10.438,14
	Por beneficios de ley a empleados	0,00	4.100,19
	Participacion de Trabajadores Por Pagar del Ejercicio	5.739,14	8.372,84
		<u>26.088,33</u>	<u>52.543,10</u>

UU	<u>PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</u>	2015	2016
	Jubilacion Patronal	4.313,38	4.313,38
	Otros Beneficios No Corrientes para los Empleados	5.353,94	1.299,08
		<u>9.667,32</u>	<u>5.612,46</u>

MM OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Locales

2015	2016
638.761,64	651.000,00
638.761,64	651.000,00

Nota: El préstamo 3 con el Banco de Pichincha, recibido el 23 de Diciembre del 2016 es un crédito al 9,76% anual a 210 días plazo con vencimiento el Julio 2017. Los intereses se pagan mensualmente y el principal al finalizar el plazo.

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial **No. 145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES** todas las compañías que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.- La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad.

Resultados del Ejercicio Utilidad

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía **EXPRESSERV S.A.** obtuvo una Utilidad Neta US\$ **55,818.95**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de **EXPRESSERV S.A.** Así mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2016 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado **activos** y **pasivos** monetarios que **pierdan** su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La compañía **EXPRESSERV S.A.** ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros

cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (**ISD**). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de preparación de los estados financieros (10 Mayo, 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.